MOP
A mover Chile

TOMADO RAZON

14 NOV 2007

Contralor General
de la República
Subrogante

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Nº 706

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

- 8 OCT. 2007

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ ____
IMPUTAC. ____
ANOT. POR $ ____
IMPUTAC. ____

DEDUC DTO. ____

1596275

SUBSECRETARIA DE OO. PP.
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO
FECHA 6 NOV 2007

REF.: DEJA SIN EFECTO DS MOP Nº261, DE 25 DE ABRIL DE 2007.

- 4 OCT 2007

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
16 NOV 2007
OFICINA DE PARTES

VISTOS: El DS MOP Nº261, de 25 de abril de 2007; Nº1 art 4 del DS MINSEGPRES Nº19, de 2001; lo dispuesto en el DFL MOP. Nº 850 de 1997, publicado en el Diario Oficial de 25.02.1998, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840, orgánica del MOP. y del DFL. Nº 206, de 1960 Ley de Caminos, en especial lo señalado en su artículo 24; el numeral 1º del Capítulo IV "Ministerio de Obras Públicas" del D.S. Nº 19, de 2001, y la Resolución Nº520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que atendido que el camino denominado "Miguel Ramirez" comprende tramos de tuición del SERVIU VI Región, que actualmente están siendo objeto de obras de mejoramiento y ampliación mandatadas por ese mismo Servicio;

Que, en armonía con lo dispuesto en los artículos 3º y 5º de la Ley 18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración Pública del Estado, resulta necesario que las obras asociadas al mismo camino sean proyectadas y ejecutadas por un único Servicio, privilegiando de este modo la unidad de acción y la eficiencia en el uso de los recursos fiscales;

Que, en consecuencia a lo expresado precedentemente, es necesario derogar el DS MOP Nº261, de 2007, a fin que el camino completo quede bajo administración del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Morandé 59, Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 3000 | www.mop.cl
email contacto: oirs@mop.gov.cl

GOBIERNO DE CHILE

19 NOV 2007 08:15

MOP
A mover Chile

DECRETO:

DERÓGASE el Decreto Supremo MOP Nº 261, de 25 de abril de 2007, que declaró como camino público las calles y avenidas que indica, de la comuna de Machalí, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

EDUARDO BITRAN COLODRO
Ministro de Obras Públicas

CONTRALORIA GENERAL
División de la Vivienda y Urbanismo
y Obras Públicas y Transportes

RECEPCION - 8 OCT 2007

Sub-División Jurídica
Comité / Sección
Auditoría
Sección
Jefe

Morandé 59, Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 3000 | www.mop.cl
email contacto: oirs@mop.gov.cl